SOLICITUD DE ADICIÓN __ PRÓRROGA _X_ SUSPENSIÓN __MODIFICACIÓN ___
CONTRATO No. INS-CYT-370-2024.

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, y en calidad de Coordinador del Grupo de Salud Ambiental y Laboral, solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

El Contrato fue suscrito bajo los siguientes términos:

No. Contrato	**INS-CYT-370-2024**
Contratista	**KAIKA SAS**
Objeto del Contrato	Adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública del Instituto Nacional de salud. ITEMS (397,710,712,886,887,902,910,911,939,961,963,973,974,980,981).
Plazo	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 13 de diciembre de 2024.
Fecha de Inicio	25 de octubre de 2024.
Fecha de Terminación	13 de diciembre de 2024
Valor total del Contrato	$51.255.477
Valor mensual de honorarios	No aplica.
Supervisor	Jeadran Malagón Rojas (Coordinador del Grupo de Salud Ambiental y laboral)
Dependencia solicitante	Grupo de Salud Ambiental y Laboral

NOTA: El contrato no ha sido objeto de modificación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Se solicita la prórroga del contrato **INS-CYT-370-2024** hasta el 30 de marzo del 2025, para garantizar el cumplimiento específicamente de los proyectos y actividades misionales.

Desde el grupo Salud Ambiental y Laboral con supervisor del contrato, se realiza esta solicitud con el fin de garantizar los elementos necesarios para una debida ejecución del objetivo misional del INS.

En razón a lo anterior, se debe indicar que, la adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio son indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas la cual se debe garantizar para el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública del Instituto Nacional de salud, por tal motivo, se suscribió el contrato INS-CYT-370-2024 el día 25 de octubre de 2024. En este sentido, al ser un contrato con una ejecución tan corta, se presentaron algunos imprevistos ajenos a la voluntad del contratista, en la entrega del ítem 910 (Capsula Filtrante Sartopore 2, membrana Doble heterogénea de Polietersulfona(PESU) Referencia *5441307H4-OO-B)*, toda vez que, al no depender la elaboración de los insumos por parte del contratista, si no, de un tercero que se encuentra en el exterior, se hace necesario extender su tiempo de ejecución, en atención a las razones que se exponen a continuación.

El día 10 de diciembre de 2024, la empresa SARTORIUS, a través de su Channel Manager BPS LATAM,

remitió carta al contratista KAIKA S.A.S, en la cual indica, que existe una demora en la entrega del ítem 910 (Capsula Filtrante Sartopore 2, membrana Doble heterogénea de Polietersulfona (PESU) Referencia 5441307H4-OO-B), en los siguientes términos:

"(…)

La solicitud se fundamenta en la imposibilidad de entregar la totalidad de los insumos en el plazo inicialmente estipulado, debido a causas de fuerza mayor no imputables a KAIKA SAS. Esta petición se acompaña de las siguientes consideraciones:

Le informamos que KAIKA represéntate de Sartorius, tiene en proceso un pedido correspondiente a la referencia ***5441307H4-OO-B*** *este pedido tiene un tiempo estimado de fabricación de 12 semanas, más los tiempos adicionales necesarios para el transporte e importación a Colombia.*

Entendemos su requerimiento de que lo smaterilales entregados cuenten con al menos un año de vigencia entre la fecha de esterilización y su recepción. Por ello, garantizamos que el material suministrado cumplirá con esta condición.

Tanto KAIKA como nuestro equipo de trabajo nos comprometemos a tenerle informado sobre cualquier actualización relevante respecto al estado del pedido.

(…)"

El día 11 de diciembre de 2024, la empresa KAIKA S.A.S, quienes son un distribuidor de equipos Medico-Quirurgicos, Oftalmologicos, de Laboratorio e Industria, a través de su Representante Legal, remite carta al supervisor del contrato solicitando prórroga del ítem 910 (Capsula Filtrante Sartopore 2, membrana Doble heterogénea de Polietersulfona(PESU) Referencia 5441307H4-OO-B), en los siguientes términos:

"(…)

…comedidamente solicitamos que nos concedan una prórroga para entregar el ítem 910 correspondiente a las cápsulas Sartopore 2, hasta el 30 de marzo de 2025. El motivo de esta propuesta obedece a las razones expuestas en la carta de nuestro Proveedor Sartorius, la cual anexamos como soporte y evidencia que justifica el impedimento en la entrega del producto, dentro del plazo establecido en el contrato del asunto.

(…)"

En razón a lo anterior, se debe indicar que como se mencionó anteriormente, por causas ajenas a la voluntad del contratista, el cual, realizo todo lo posible a su alcance para el cumplimiento del contrato, se trata de un imprevisto en la producción de los insumos, la cual, no es atribuible al contratista, toda vez que, nadie está obligado a lo imposible. En este sentido, es de gran importancia resaltar que, estos productos se requieren adquirir para poder cumplir con las actividades misionales previstas y la fecha propuesta por el proveedor es asequible para recibir el producto y cumplir con las actividades previstas.

Finalmente, es de resaltar que el contrato continuaría con recursos disponibles de la vigencia 2024, por lo que, no se requiere de vigencia futura, pero si aprobación del comité para que el recurso aún no ejecutado se constituya como reserva presupuestal, con el fin de seguir garantizando los elementos e insumos de laboratorio.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el Contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 98,0% y financiera del 0%. El estado financiero a la fecha es el siguiente:

Valor vigencia 2024	$51.255.477
Valor inicial del contrato	$51.255.477
Valor honorarios mensuales	N/A
Valor pagado a la fecha de la solicitud	$0
Saldo por pagar	$51.255.477
Valor de la adición	N/A
Saldo a favor del Contrato	$0
Valor liberado vigencia 2024	$0

Nota: Es preciso mencionar que el proveedor KAIKA S.AS, ya realizo facturación para esta vigencia por valor de $44.195.071, los cuales aún no han sido pagados.

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para efectos de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos, se mantiene la misma matriz.

5. SOLICITUD

1. **PRORROGAR**: el término de ejecución del contrato **INS-CYT-370-2024** suscrito entre las partes hasta el **30 de marzo de 2025.**
2. Reserva presupuestal por el valor total del contrato **INS-CYT-370-2024**, que corresponde a la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (1.331.610) M/CTE**.

6. CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Teniendo en cuenta que la modificación que se pretende realizar es de Prórroga del contrato, no aplica este numeral.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

7. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Carta y soportes de la solicitud de la ADICIÓN ☐ PRÓRROGA ■ MODIFICACIÓN ☐ SUSPENSIÓN ☐ por parte de KAIKA Y SARTORIUS.

- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado.
- Cámara de Comercio.
- Redam.
- Documento de Relación de Pagos.

Atentamente,

JEADRAN MALAGON ROJAS
Coordinador del Grupo de Salud Ambiental y Laboral